

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PSICOPEDAGOGÍA Y
ORIENTACIÓN DE ESPAÑA (C.O.P.O.E.)**

La reunión se celebra en Mérida, en una sala de reuniones del Palacio de Congresos y Exposiciones de Mérida, a las 16.00 horas del sábado 3 de diciembre de 2005.

<u>Participantes</u>	<u>Orden del día</u>
<ul style="list-style-type: none">▪ Juan Antonio Planas▪ Gema Castro Pico▪ Ana Torres Jack▪ M^a José Álvarez Guardia▪ José Ginés Hernández▪ M^a Teresa Castilla Mesa▪ José Martín Toscano▪ José Antonio Moreno Santos▪ Maite Sánchez Pons▪ Pedro Carlos Almodóvar Garrido▪ Narciso Barrero González▪ M^a Dolores Cadierno Manso▪ Paloma Cenamor García▪ Jesús Cañamares Cantero▪ Lourdes Ferreras Ferreras▪ José Luis Martínez García▪ Fidel Jerónimo Quiroga▪ Pilar Alonso Díez▪ Julián García Blanco▪ José A. Benavent Oltra▪ Pilar Blasco Calvo▪ Pablo Mariña Macías▪ Fermín Izquierdo Villanueva▪ Adela Torres Sáez▪ Juan Carlos Alonso Martín▪ Jesús Alquézar Pérez▪ José Luis Soler Nages▪ Isabel Moreno Sánchez▪ Marcos Cámara Barroso	<ol style="list-style-type: none">1. Presentación de las Guías de Tutoría.2. La Orientación en la LOE.3. La Orientación en Europa y en la Educación no Formal.4. Las TICs y la orientación.5. Estado de la tesorería de COPOE.6. El III Encuentro Nacional de Orientación.7. Ruegos y preguntas.

Juan Antonio Planas abre la sesión presentando a los asistentes, miembros de la Junta Directiva de COPOE, y otros representantes de las distintas asociaciones que constituyen COPOE. De las 17 organizaciones que componen COPOE asisten representantes de 16 de ellas.

Planas hace un breve repaso a los objetivos de la reunión:

- Profundizar en la relación entre las asociaciones.
- Diseñar las estrategias de actuación a corto y medio plazo.
- Distribuir documentación de COPOE.
- Reparto de responsabilidades.
- Preparación de la asamblea del día siguiente.
- Aportar conclusiones para el II Encuentro.

1.- Fidel Jerónimo de APOCLAM toma la palabra e informa de que se pone a disposición de todos los miembros de las asociaciones confederadas las guías de Orientación y Tutoría para ESO y Bachillerato publicadas por COPOE, y que son el resultado de un trabajo de recopilación de materiales útiles para la labor tutorial. El objetivo de la distribución de estas guías (que se entregan a los asistentes del Encuentro) es el de valorar las ventajas del trabajo asociativo y promover actuaciones de este tipo. Fidel manifestó que traía unos pocos ejemplares de la Guías desde Madrid y que nos facilitaría un ejemplar de 1º, 2º y 3º de ESO a los presentes. Que de la Guía de 4º de ESO sólo traía cuatro o cinco ejemplares y que no se repartiría.”

Interviene Julián García de AVOP para advertir que en la publicación de las Guías se ha utilizado material del Programa CESOF elaborado por un grupo de investigación y publicado por la editorial Tiran lo Blanch por lo que difundirlo sin citar los autores y la fuente y sin la autorización de dicha editorial puede crearnos problemas legales.

- En la misma línea, José A. Benavent, Presidente de AVOP y Vocal de publicaciones de COPOE, insiste en que las Guías contienen materiales protegidos por "copyrights" y que se han editado con Depósito Legal y con el logotipo de la COPOE, sin citar las fuentes, ni pedir los preceptivos permisos para comercializarlas y publicitarlas en Internet, con lo que nos compromete a todas las Asociaciones confederadas, y pregunta: ¿Quién ha autorizado el uso del logotipo de la COPOE en las mismas y en quién o quienes recaen los beneficios o pérdidas que pudieran generarse con su venta pública?
- A lo que Fidel responde que además de tratarse de una distribución de carácter interno en realidad no hay beneficios, ya que cada ejemplar sale más barato que hacer fotocopias (cada ejemplar, poco más de un euro).
- José A. Moreno de APOEX propone pedir disculpas a la editorial y tener más cuidado en las actuaciones futuras (en las que se trabajará con licencias “com”) aunque deja claro que en ningún momento hubo mala fe, matización con la que están de acuerdo los compañeros de Valencia.

2.- La orientación en la LOE.

- Planas recuerda que el día anterior el representante del Ministerio informó de que se aprobaron algunas enmiendas relacionadas con la orientación y la atención a la diversidad.

Pepe Ginés de ASOSGRA propone que, ahora que se está tramitando la LOE, se insista en que los Departamentos de Orientación figuren como órganos de existencia obligada en los centros (un derecho que recogía el proyecto de la L.O.C.E. aprobado por

el Consejo de Ministros y que posteriormente se suprimió en las enmiendas aprobadas por el parlamento para dicha ley, y que tampoco se recoge en el artículo 130 del Proyecto de la L.O.E., que trata de los Órganos de Coordinación Docente). Si se menciona que han existido los Departamentos de Coordinación Didáctica, también se ha de mencionar la existencia de los Departamentos de Orientación en los I.E.S. pues en caso negativo corremos el riesgo de ser tratados como un servicio al margen de la estructura departamental orgánica en que se apoya el funcionamiento de los Institutos).

3.- Se reparte la propuesta de convenio de colaboración entre la COPOE y el MEC y se pone de plazo hasta el 31 de diciembre para hacer aportaciones.

- Pedro C. Almodóvar de APOCLAM plantea que no se incluyan las guías en el convenio de colaboración, dadas las dudas planteadas con anterioridad, idea con la que está de acuerdo José Luis Soler de la AAP.
- Sin embargo Pepe Ginés matiza que las guías a las que se refiere el convenio no tienen por qué ser esas. Pepe Ginés matiza que si se incluyen las guías se ha de aumentar la cantidad pedida que es muy pequeña; el compañero de APOAN José Martín propone que se eleve a 19.000 euros y Pepe Ginés que se sustituya "cantidad máxima" por "cantidad mínima"

4.- La orientación europea y la orientación no formal.

- Planas pide la intervención de Alquézar de APUOC, que echa en falta un enfoque la orientación no educativa, en concreto de la orientación laboral (programas de formación para el empleo, escuelas-taller...). Propone que COPOE decida si quiere profundizar en ese terreno o no (además de que recuerda que el campo que no ocupen los psicólogos, pedagogos y psicopedagogos lo ocuparán otros profesionales), a lo que Planas responde que es momento de abrir la mente y de plantear la orientación como algo que va más allá de lo puramente educativo. Esta idea se incluirá dentro de las conclusiones del II Encuentro Nacional, junto a la propuesta de adoptar el criterio propuesto por la Unesco: un orientador por cada 250 alumnos.
- “En la misma línea Julián García propone demandar orientadores en la formación profesional específica, CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR, que es un campo ocupado por el FOL...”.
- Pilar Alonso de la ACLPP cree, por su parte, que habría que profundizar en el perfil profesional del orientador (en cuanto a su formación y cualificación) así como aclarar la situación irregular en la que se encuentran los orientadores, que pertenecen a Secundaria pero atienden a distintas etapas. La LOE, tal y como se propuso en una enmienda, debería recoger que los orientadores puedan intervenir en todas las etapas educativas.

5.- Las TICs y la Orientación.

- Fidel Jerónimo recuerda que al día siguiente en una sesión plenaria se presentará el proyecto Gispo (Gestión Informatizada de Servicios y Programas de Orientación) que está aún en fase experimental. El grupo de trabajo formado por Antonio Gutiérrez Gay, Luis Barriocanal, José Resola, José Antonio Moreno y Fidel Jerónimo experimentará con las novedades en TIC para en el futuro ponerlas a disposición del resto. Se propone introducir este aspecto en el convenio con el MEC.
- Por otra parte, Planas felicita a los responsables de la página web www.copoe.org, desde la cual se puede acceder al resto de las asociaciones.

6.- Estado de la tesorería.

- Fermín Izquierdo de APOLAR y tesorero, comenta los problemas de comunicación con los que se encontró a la hora de solicitar los 50 euros de inscripción a las asociaciones. En concreto, aún están pendientes de ingresar: APOAN; AMOP; APUOC, y las organizaciones de Murcia, Canarias e Illes Balears. El saldo actual es de 423 euros (como gastos más significativos han sido: dominio de COPOE, gastos de legalización...) Se acuerda pasar la cuota en el primer trimestre del año (para lo cual los que faltan deben enviar sus datos bancarios a Fermín Izquierdo). También hay que enviar al Presidente un acta con el número de asociados de cara a fijar dicha cuota.
- Planas recuerda que a partir del próximo año se pagará la cuota por representatividad, tal y como recoge el reglamento. Para fijar esta cantidad se abrirá un periodo de propuestas a través de la página web. Además, hace entrega a cada organización de los estatutos una vez legalizados, tarjeta con el NIF y convenios con Educaweb y con Praxis.
- Por su parte Cele Salguero de APOEX comenta el estado de cuentas del II Encuentro Nacional de Orientación, que es de unos 30.000 euros de gastos y otros tantos de ingresos. Otras conclusiones que comenta Celedonio Salguero:
 - Valoración positiva del trabajo virtual a través del trabajo colaborativo en la página de COPOE (Moreno recuerda que están trabajando para conseguir una herramienta mucho más eficiente que la actual).
 - “Es muy fácil conseguir dinero, sólo hay que saber pedirlo”: cada asociación podría encargarse de solicitarlo a una Caja o Banco potente de su comunidad a cambio de colocar su logo en la publicidad del Encuentro. Se tendrá en cuenta en próximos eventos.

7.- Los convenios de colaboración con Praxis (Escuela y Cuadernos de Pedagogía) nos ofrecen la posibilidad de publicar artículos, por lo que hay que aprovechar la ocasión. Hay que seguir abriendo convenios, por ejemplo con la revista Entre Estudiantes, tal y como propone Pepe Ginés.

8.- Celebración del III Encuentro Nacional de Orientación.

Se propone que la periodicidad de estos encuentros sea flexible, cada uno o dos años, dependiendo un poco de la situación. Se abre un turno de candidaturas, al no presentarse ninguna se propone que la candidatura para este III Encuentro sea Aragón. Posibilidad de fecha de celebración: finales del 2006 o principios de 2007.

9.- Planas felicita la idea brillante de situar los logotipos de todas las organizaciones en el escenario.

En cuanto al logo de COPOE, Ana Torres de APOEGAL, plantea que el actual resulta algo recargado (ya que un logo no tiene que llevar la dirección de la sede incluida) por lo que se podría utilizar sólo la parte donde pone “Copoe”, cerrada en un círculo, y prescindir del resto de los datos. Se acuerda que Moreno se encargue de modificarlo.

Por su parte Pepe Ginés propone que cada asociación ponga al lado de su logotipo “Organización integrada en COPOE” y el logotipo de la confederación, idea con la que los presentes están de acuerdo.

Por otra parte, Jesús Alquézar advierte que hay que tener mucho cuidado a la hora de hablar en nombre de COPOE; Salguero y Soler recuerdan que los temas importantes siempre tienen que pasar por el consenso.

10. Juan Antonio Planas propone que se defina de cada asociación las personas (con nombres y apellidos) que forma parte de la Junta Directiva de COPOE y que por tanto

asumen el cargo. De esta forma, hay más conciencia de formar parte de un equipo de personas y optimizaría la coordinación entre todas ellas.

Ruegos y preguntas:

Existe consenso entre todos los presentes para felicitar a los organizadores del II Encuentro Nacional de Orientación por el gran trabajo realizado para hacerlo realidad.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18.00 horas.

En Mérida, a 3 de diciembre de 2005
La Secretaria de la reunión
Ana Torres Jack